RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA POR TRÁMITE DE URGENCIA, PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE VARIOS PUESTOS DE FACULTATIVOS/AS ESPECIALISTAS DE ÁREA DE VARIAS ESPECIALIDADES, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y CENTROS ADSCRITOS, DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE VARIOS PUESTOS DE FACULTATIVOS/AS ESPECIALISTAS DE ÁREA DE VARIAS ESPECIALIDADES,** publicadas en la página web del Servicio Andaluz de Salud con fecha 25 de junio de 2026 y con **código 11403**, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar **DESIERTA** la convocatoria para la cobertura provisional temporal de varios puestos de Facultativo/a Especialista de Área en varias especialidades, debido a que no han presentado solicitudes para participar en dicho proceso.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la página web del SAS y en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		08/07/2026	PÁGINA 1/2
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA5BLNQXWPTDLDNNJG8XXCFSCTH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS, así como en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol la presente resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE MARBELLA
Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 1038, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		08/07/2026	PÁGINA 2/2
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA5BLNQXWPTDLDNNJG8XXCFSCTH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	